

INFORME DE PRENSA

Prensa digital

Diario de Burgos

El País- Edición Madrid

La Voz de Almería

El Correo Vasco

*Miércoles 27
de Abril del
2016*

Los jueces piden ordenadores para poder trabajar en casa sin papel

Seis meses. El Ministerio prevé entregárselos a finales de año. Por el momento usarán un conversor de documentos de PDF a Word

Recursos. La puesta en marcha del expediente digital, que empieza hoy, no es compatible con los computadores personales

Motivos. Los magistrados de Burgos advierten que gran parte de las resoluciones las elaboran por las tardes y los fines de semana

I. ELICES / BURGOS

Los magistrados de Burgos, como los de toda España, suelen sacar bastante tiempo en casa para redactar sentencias, resolver recursos y dictar resoluciones judiciales de todo tipo. Con la puesta en marcha a partir de hoy del proyecto Justicia Digital, que trata de implantar el papel cero en todos los juzgados y tribunales burgaleses, los equipos informáticos que poseen en sus domicilios no disponen de los medios necesarios para trabajar por las tardes y los fines de semana. Y sus señorías utilizan «no poco de su tiempo libre para realizar esas tareas», advierte la jueza decana, Blanca Subiñas.

Por ello, en las reuniones que han mantenido con la oficina judicial y los responsables del Ministerio que están implantando el proyecto Justicia Digital los jueces han solicitado ordenadores debidamente equipados que dispongan de los nuevos recursos informáticos para trabajar sin papel. A saber, el visor de documentos, la firma electrónica y el cargador de expedientes. Se trata de herramientas de las que carecen sus equipos 'caseros', con los cuales no podrían llevar a cabo la mayoría de las resoluciones que elaboran desde sus domicilios.

Por ahora no los van a recibir, «está previsto que les lleguen en una segunda fase» de una experiencia piloto que comienza a funcionar oficialmente hoy, explica la secretaria coordinadora de Burgos, Maite de Benito. Y todavía está por ver qué tipo de ordenador, aunque según adelanta Subiñas lo más probable es que se trate de «un portátil debidamente equipado», que podría serles suministrado a finales de año. Tendría incorporadas las aplicaciones necesarias para «funcionar sin papel». A las ya mencionadas habría que añadir el sistema Minerva y Lexnet.

Por el momento el Centro de Atención al Usuario (CAU) ha facilitado a los magistrados un conversor de documentos PDF a Word, con el fin de que los togados de Burgos puedan trabajar desde casa, ya que los archivos PDF «no se pueden modificar con agilidad», lo cual impide incorpo-



Los jueces celebran vistas a diario y el trabajo de dictar autos y sentencias normalmente lo hacen desde sus domicilios. / LUIS LÓPEZ ARAICO

rar la jurisprudencia al apartado de los fundamentos de derechos de sentencias y autos.

Esta demanda de los jueces se enmarca en la puesta en marcha en Burgos del mencionado proyecto Justicia Digital. Desde hoy -eso dice la teoría- todas las demandas, denuncias, atestados y documentos que lleguen a los juzgados burgaleses habrán de tramitarse digitalmente, sin papel. En total 358 funcionarios, secreta-

rios judiciales y magistrados llevan formándose desde el 30 de marzo para la entrada en vigor del nuevo sistema. Pero ayer en los juzgados de Reyes Católicos se seguía trabajando «al modo tradicional», advertía Alberto Arroyo, miembro por el sindicato STAJ de la Junta de Personal.

La jueza decana advertía el lunes a este periódico de que el colectivo de profesionales a los que representa «están implicados en el

buen funcionamiento del proyecto», pero al mismo reclamaba «más y mejores medios tecnológicos» para que el nuevo sistema sea ágil y eficaz. En este sentido, la firma electrónica está dando algunos problemas, «a veces funciona y otras veces no», comentaba un funcionario a este periódico. «Y alguna vez ha habido que escanear una resolución para que luego recibiera la rúbrica digital». «Trabajar el doble», se quejaba. Y en oca-

siones el famoso programa Minerva «se cuelga y no se puede trabajar». Aunque en este último punto las fuentes consultadas ignoran si los fallos «obedecen al nuevo proyecto o a los males heredados de la puesta en marcha de la Nueva Oficina Judicial» hace ya cinco años y medio.

El proceso para la consecución del papel cero tendrá que haber culminado en el mes de julio, según avanzó a primeros de marzo Carmen Sánchez-Cortés, secretaria de Estado de Justicia, que visitó el TSJ para dar a conocer todos los detalles del plan. A partir del pasado 1 de enero abogados, procuradores y graduados sociales comenzaron a enviar y recibir escritos y documentos a los juzgados en formato electrónico. La experiencia está orientada a que todo el proceso de tramitación de los procedimientos se desarrollen también digitalmente, sin papel.

Cambio de los sistemas de reparto

Funcionarios, secretarios y jueces son cautos a la hora de valorar cómo va a resultar la puesta en marcha del proyecto Justicia Digital, más teniendo en cuenta los malos resultados que dio la Nueva Oficina Judicial. En este sentido Alberto Arroyo, miembro por STAJ de la Junta de Personal, avisa de que «los sistemas de reparto del trabajo habrán de cambiar para adaptarse al expediente digital». En todo caso, profesionales más realistas de la Administración de Justicia ya avanzan de

que «desterrar el papel va a ser poco menos que imposible», opinan.

La secretaria de Estado fue realista en la presentación del proyecto hace dos meses y advirtió de que «estos procesos requieren de un periodo de transición que puede ser molesto y no todo va a salir bien desde el primer día». No obstante, advirtió de que el Ministerio «va a estar presente y acompañando» todo el proceso para resolver todos los inconvenientes hasta julio.

La Comunidad invierte un 18,5% más en justicia gratuita este año

EFE, Madrid

La Comunidad destinará este año 42 millones de euros a la asistencia jurídica gratuita, un 18,5% más que en 2015, según autorizó ayer el Consejo de Gobierno. En concreto, se gastarán 37,4 millones en los colegios profesionales de Madrid y Alcalá de Henares, a través del Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad. Y habrá otra partida de 4,6 millones para el Colegio de Procuradores.

Con estas cantidades se pagarán las actuaciones profesionales del turno de oficio, la asistencia letrada al detenido, la tramitación de expedientes de solicitud de asistencia jurídica gratuita, así como los gastos de infraestructura.

Los pagos aprobados ayer se enmarcan en los acuerdos alcanzados a finales de 2015 por la Consejería de Presidencia y Justicia con abogados y procuradores. Entonces se pactó la mejora y racionalización de determinados baremos, en especial aquellos cuyos procedimientos requieren un mayor esfuerzo, reconociendo así la labor que realizan ambos colectivos.

Además, el Gobierno se ha comprometido a que los profesionales recuperen progresivamente esta legislatura la rebaja del 20% en los baremos de la justicia gratuita, realizada en 2012, con una mejora del 10% este año, del 7% en 2017 y del 3% en 2018.

10 millones para pagar el turno de oficio

Justicia

La Junta financia el servicio de asistencia jurídica gratuita con pagos a abogados y procuradores

LA VOZ Reducción

La Consejería de Justicia e Interior abonará un total de 10,1 millones de euros a los consejos andaluces de colegios de abogados y procuradores para liquidar los pagos por la prestación del servicio de asistencia jurídica

gratuita correspondientes al cuarto trimestre de 2015 en esta comunidad.

De esta cantidad, la mayor parte -9,2 millones- se destina a sufragar la prestación realizada por los abogados, mientras que los procuradores recibirán un total de 891.798 euros. La Consejería de Justicia e Interior que dirige Emilio de Llera cumple así el acuerdo que se alcanzó con los consejos de colegios que representan a estos profesionales para abonar por trimestres vencidos el turno

de oficio, el turno de guardia y los gastos de funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita en Andalucía.

La Consejería de Justicia e Interior considera que la justicia gratuita es un compromiso irrenunciable y prioritario para el Gobierno andaluz, como parte de las políticas sociales y por la igualdad que lleva a cabo para garantizar los derechos de toda la ciudadanía, en este caso de las personas que tienen menos recursos para acceder a una asistencia jurídica. La Junta financia los gastos que genera el turno de oficio, la defensa y representación gratuita, la asistencia letrada al detenido en turno de guardia y los gastos de funcionamiento de los colegios.



El G.Vasco ofrecerá asistencia jurídica gratuita a 25.000 personas en 2016

26 Abril, 2016

Vitoria, 26 abr (EFE).- El Gobierno Vasco prevé ofrecer asistencia jurídica gratuita a alrededor de 25.000 personas este año, entre ellas 3.000 mujeres víctimas de la violencia de género o de agresiones sexuales, y destinará para ello un total de 14,5 millones de euros.

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un primer gasto de 10.897.745 euros destinado para este fin a los colegios de abogados y procuradores de Euskadi, según ha informado el consejero de Administración Pública y Justicia, Josu Erkoreka.

El objetivo es que las personas en situación de especial vulnerabilidad tengan acceso, total y gratuito, a la Administración de Justicia en Euskadi.

El Gobierno Vasco financiará así todas las actuaciones, tanto de guardia como de oficio, que realizan los colegios profesionales de abogados y procuradores de los tres territorios para atender jurídicamente a todas las personas imputadas, detenidas o presas que carecen de recursos económicos y que por tanto tienen derecho a este servicio.

También asistirán a imputados, detenidos o presos que pertenezcan a los colectivos de especial protección y que tienen reconocido automáticamente el derecho a una justicia gratuita como las víctimas de violencia de género y de terrorismo, de agresiones sexuales, menores de edad, extranjeros y personas con discapacidad psíquica víctimas de abuso o maltrato, entre otras.

El Gobierno Vasco también financia los gastos de funcionamiento de los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ), que se prestan en las cárceles y en los palacios de justicia de Euskadi, y que se encargan de ofrecer asesoramiento y orientación gratuitos, previos al proceso judicial.

El Ejecutivo de Iñigo Urkullu estima que en 2016 un total de 25.000 personas recibirán asistencia jurídica gratuita, entre ellas alrededor de 3.000 mujeres víctimas de la violencia machista que cuentan con un turno especializado de atención compuesto por 11 profesionales que ponen a disposición los colegios de abogados de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava.

Además se realizarán unas 5.000 asistencias legales gratuitas en los centros penitenciarios de Zaballa-Nanclares de Oca, Martutei y Basauri.

DIARIO EL CORREO, S.A. Sociedad Unipersonal.

Registro Mercantil de Bizkaia Tomo BI-531, Folio 1, Hoja BI-4140-A, Inscripción 1 C.I.F. A-48536858
Domicilio social en c/ Pintor Losada 7 48004 Bilbao. Contacto.

Copyright DIARIO EL CORREO, S.A. BILBAO, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio Diario El Correo, S.A.U y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.